

Memoria

Ibercaja Premier

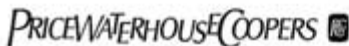
Fondo de Inversión (FI)

Informe de auditoría, cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2007
e informe de gestión de 2007

IBERCAJA GESTIÓN

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.





PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.
Pº de la Constitución, 4 - 7º
50008 Zaragoza
España
Tel.: +34 976 794 000
Fax: +34 976 794 001
www.pwc.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercaja Premier, F.I. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 16 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ibercaja Premier, F.I. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



M.^a Victoria Merida Lasa
Socia-Auditora de cuentas

11 de abril de 2008



BALANCES DE SITUACIÓN

ACTIVO	2007	2006
ACTIVO CIRCULANTE	7.391	10.191
Deudores	28	33
Cartera de inversiones financieras	6.878	9.943
Cartera interior	200	2.476
Cartera exterior	6.981	7.481
Intereses de la cartera de inversión	132	107
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(435)	(121)
Tesorería	485	215
TOTAL ACTIVO	7.391	10.191
CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO	4.339	5.077
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	7.154	9.926
PASIVO	2007	2006
FONDOS PROPIOS	7.382	10.176
Participes	6.440	9.228
Resultados de ejercicios anteriores	948	642
Pérdidas y ganancias - Beneficio/(Pérdidas)	(6)	306
ACREEDORES A CORTO PLAZO	9	15
Comisiones a pagar	7	11
Administraciones Públicas	–	1
Otros acreedores	2	3
TOTAL PASIVO	7.391	10.191

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	2007	2006
Dotación para amortizaciones de inmovilizado	–	1
Otros gastos de explotación	112	193
Servicios exteriores	4	4
Otros gastos de gestión corriente	108	189
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	–	–
Gastos financieros	314	51
Variación de las provisiones de inversiones financieras	314	42
Diferencias negativas de cambio	–	9
Pérdidas en venta y amortización de activos financieros	582	996
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	106	503
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	–	309
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	–	–
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	–	309
Impuesto sobre Sociedades	–	3
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	–	306
HABER	2007	2006
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	112	194
Ingresos financieros	392	584
Intereses	391	577
Diferencias positivas de cambio	1	7
Beneficios en venta y amortización de activos financieros	610	966
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	–	–
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	6	–
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	–	–
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	6	–
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	6	–

1. Actividad

IBERCAJA PREMIER, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Zaragoza el 13 de junio de 2003. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, n.º 4, Zaragoza.

Este Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 11 de julio de 2003 con el número 2.804, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión (F.I.) a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 35/2003, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,78% por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación «Fondo de Inversión Mobiliaria» (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por «Fondo de Inversión» (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000 miles de euros. En el caso de los Fondos por compartimentos, cada uno de los compartimentos deberá tener un mínimo de 600 miles de euros, sin que en ningún caso el patrimonio total del Fondo sea inferior al establecido anteriormente.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100. En el caso de Fondos de Inversión por compartimentos, el número mínimo de partícipes por compartimento no podrá ser inferior a 20 partícipes.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes mínimos de inversión, así como unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 3% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En el ejercicio 2007 la comisión de gestión ha sido del 1,15%.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,2% anual del patrimonio del Fondo. En el ejercicio 2007 la comisión de depositaria ha sido del 0,1%.

La Sociedad Gestora no aplica comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, aplicando a los partícipes del Fondo una comisión del 2% sobre el importe de las participaciones reembolsadas antes de un mes desde la suscripción y del 0% para aquellas efectuadas con posterioridad. Los traspasos a otros fondos gestionados por Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. no están sujetos a comisión de reembolso.

En el Reglamento de Gestión del Fondo se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 300 euros, y una inversión mínima a mantener de 300 euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, y de sus resultados.

b) *Principios contables*

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 7/1990 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y modificaciones posteriores, siendo los más significativos los descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

La CNMV ha asumido en su Plan de Actividades 2007-2008 el compromiso de hacer público el enfoque y plazos para abordar las adaptaciones necesarias a la normativa contable aplicable al Fondo al Nuevo Plan General de Contabilidad (NPGC), aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 20 de noviembre. De acuerdo con ello, la CNMV ha informado que:

- El enfoque que se seguirá en la adaptación al NPGC de la normativa contable aplicable al Fondo consistirá en el desarrollo de normas contables específicas y modelos de información financiera que se adapten a la naturaleza del negocio del Fondo, sus peculiaridades operativas y a las necesidades de información para su supervisión.
- La CNMV, siempre que cuente con las habilitaciones preceptivas, tiene intención de publicar la norma correspondiente en el segundo trimestre del ejercicio 2008.

Siendo previsible que las primeras cuentas anuales en las que sea aplicable la nueva normativa contable sean las correspondientes al ejercicio 2008, es intención de la Sociedad Gestora del Fondo llevar a cabo un plan de transición para la adaptación a la nueva normativa contable que incluirá, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información por lo que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no es posible estimar de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y esta memoria, están expresadas en miles de euros.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) *Principio del devengo*

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

b) *Cartera de inversiones financieras*

Los valores de renta fija se registran por su precio de adquisición, el cual incluye además de los desembolsos realizados o comprometidos, el total de los gastos o inversiones inherentes a la adquisición, neto en su caso, del importe de los intereses devengados pendientes de vencimiento en el momento de la compra.

Los títulos emitidos a descuento o con cupón cero son adquiridos por el Fondo en firme o con pacto de retrocesión y se registran por el efectivo realmente pagado o contratado por la cesión, respectivamente. La diferencia entre este valor y el nominal o precio de recompra se periodifica de acuerdo a la tasa interna de rentabilidad del título.

Por comparación entre el precio de adquisición más el importe de los intereses devengados no vencidos y el valor estimado de realización, calculados ambos de acuerdo a lo indicado en los párrafos de esta Nota, se determinan, en su caso, las plusvalías y minusvalías latentes de la cartera. Las plusvalías de cartera no materializadas así determinadas, se reflejan en «Cuentas de orden», y las minusvalías latentes se registran en el epígrafe «Provisión por depreciación de valores mobiliarios» con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor estimado de realización se calcula diariamente de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos monetarios y los valores de renta fija admitidos a cotización oficial y con vencimiento superior a seis meses, se valoran al cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o al cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.
- Los activos monetarios y valores de renta fija cotizados o no cotizados, con vencimiento inferior o igual a seis meses, se valoran al precio de adquisición incrementado por el importe de los intereses devengados correspondientes. En el caso de que dichos valores tuvieran un vencimiento inicial superior a los seis meses, se comienza a aplicar el método de valoración previamente comentado cuando faltan seis meses para su vencimiento, considerando como precio de adquisición el que ese día iguala el rendimiento interno de la inversión al tipo de interés de mercado.
- Los valores de renta fija cotizados cuya cotización no es representativa o los no admitidos a cotización oficial con vencimiento residual superior a seis meses, se valoran tomando el importe que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos vigentes de mercado para emisiones a plazo similar de Deuda del Estado, modificado por un diferencial relacionado con las características del riesgo propias del emisor.

Los intereses devengados no cobrados de los títulos de renta fija, se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad y forman parte del resultado del ejercicio.

c) *Operaciones con futuros financieros*

Las operaciones con futuros financieros se registran en el momento de su contratación, hasta el momento de cierre de la posición o de vencimiento del contrato en el capítulo «Futuros financieros» de las cuentas de riesgo y compromiso, distinguiendo entre compra o venta, por el importe efectivamente comprometido, reflejándose, en dicho importe, las variaciones diarias en el precio de mercado.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido registrándose en cuentas de deudores del activo del balance de situación.

Diariamente se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias las diferencias que se producen entre el precio de contratación y los sucesivos valores de mercado de las operaciones.

d) **Operaciones de compra-venta de valores a plazo**

Las operaciones de compra-venta de valores a plazo se registran en el momento de su contratación hasta el momento de vencimiento del contrato, en el capítulo «Compra-venta de valores a plazo» de las cuentas de riesgo y compromiso, por el efectivo contratado.

Diariamente se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias las diferencias que se producen entre el valor efectivo y los sucesivos valores de mercado de las operaciones con contrapartida en «Márgenes a liquidar».

Al 31 de diciembre de 2007 no existen en la cartera operaciones de compra-venta de valores a plazo.

e) **Operaciones de compra-venta de divisas a plazo**

Las operaciones de compra-venta de divisas a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del vencimiento del contrato en cuentas de riesgo y compromiso, distinguiendo entre compra o venta, por el nominal comprometido.

Diariamente se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias las diferencias que se producen entre el valor efectivo y los sucesivos tipos de cambio a plazo de las operaciones, con contrapartida en «Márgenes a liquidar».

Al 31 de diciembre de 2007 no existen en la cartera operaciones de compra-venta de divisas a plazo.

f) **Moneda extranjera**

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera figuran en el balance al cambio medio oficial del mercado de divisas (fixing) de la fecha del mismo o, en su defecto, del último día hábil de mercado anterior a esa fecha. Las diferencias que, en su caso, proceden de valorar las inversiones financieras en divisas se consideran plusvalías o minusvalías latentes de la cartera y se registran en «Cuentas de orden» y «Provisión por depreciación de valores mobiliarios», respectivamente. Las diferencias que proceden de la tesorería, sean positivas o negativas, se abonan o cargan, respectivamente, al resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2007 no existen en la cartera saldos en moneda extranjera.

g) **Valor liquidativo de las participaciones**

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 8/1990, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

h) **Suscripciones y reembolsos**

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo «Partícipes» de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo «Deudores por suscripción de participaciones» del activo del balance de situación del Fondo, o, en su caso, en «Otros acreedores» del pasivo del balance de situación del Fondo.

i) **Lucro cesante**

A efectos del cálculo del valor liquidativo diario de las participaciones del Fondo se determina el importe de lucro cesante derivado del mantenimiento de activos no rentables como consecuencia de las retenciones fiscales. El lucro cesante es calculado de acuerdo con lo establecido en la Circular 8/1990 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, reflejándose su importe en «Cuentas de orden».

j) **Impuesto sobre Sociedades**

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre Sociedades, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en períodos subsiguientes.

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

Administraciones Públicas	2
Otros deudores	26
Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso	26
	<u>28</u>

El capítulo «Administraciones Públicas» recoge el Impuesto sobre Sociedades a devolver del ejercicio 2007.

5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

Cartera interior	200
Otros activos de renta fija	200
Cartera exterior	6.981
Otros activos de renta fija	6.981
Intereses de la cartera de inversión	132
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(435)
	6.878

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2007.

A dicha fecha todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).

El valor nominal de los títulos de la cartera de inversiones financieras se encuentra registrado en cuentas de orden.

6. Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 se muestra a continuación:

Cuenta en depositario	484
Intereses de tesorería	1
	485

El tipo de interés de remuneración de la cuenta en el Depositario ha oscilado entre el 3,25% y el 3,75%.

7. Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2007 el patrimonio del Fondo está representado por 1.150.566,08 participaciones de iguales características representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio, siendo el número de partícipes a dicha fecha de 273.

El valor liquidativo de cada participación se ha obtenido de la siguiente forma:

Partícipes	6.440
Resultados de ejercicios anteriores	948
Pérdidas y ganancias	(6)
Plusvalías latentes de cartera (brutas)	4
	7.386
Número de participaciones emitidas	1.150.566,08
Valor Liquidativo total / Participaciones emitidas (euros)	6,42

El valor liquidativo de la participación al 31 de diciembre de 2006 fue de 6,45 euros.

El movimiento de los Fondos Propios durante el ejercicio se muestra a continuación:

	<i>Partícipes</i>	<i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	<i>Resultado del ejercicio</i>
Saldo al 1 de enero de 2007	9.228	642	306
Suscripciones	644	—	—
Reembolsos	(3.432)	—	—
Distribución de resultados	—	306	(306)
Resultado del ejercicio	—	—	(6)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	6.440	948	(6)

El capítulo «Partícipes» incluye el importe neto de las suscripciones y reembolsos efectuados por éstos.

El número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de ejercicio a uno, representando el 36,44% de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 6 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

8. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

Plusvalías latentes de cartera (brutas)	4
Plusvalías netas de impuestos	4
Depósito de valores (valores nominales)	7.150
	<u>7.154</u>

9. Cuentas de riesgo y compromiso

El epígrafe «Cuentas de riesgo y compromiso» al 31 de diciembre de 2007 recoge futuros vendidos según el siguiente detalle:

Descripción	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido	Valor de realización
FUT. S/ EURO-BOBL 5 AÑOS VTO: 0308	EUR	10/03/2008	2.159	2.159
FUT. S/ EURO-SCHATZ 2 AÑOS VTO: 0308	EUR	10/03/2008	2.067	2.067
FUT. S/ EURO-BUND 10 AÑOS VTO:0308	EUR	10/03/2008	113	113
			<u>4.339</u>	<u>4.339</u>

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

El régimen fiscal del Fondo está regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible.

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2007 asciende a 6 miles de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otros gastos de gestión corriente

Los importes devengados durante el ejercicio en concepto de comisiones de gestión y depósito han ascendido a 99 y 9 miles de euros, respectivamente.

Las comisiones de gestión y depositaria están establecidas en el Reglamento de Gestión del Fondo, tal y como se indica en la Nota 1.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2007, ascienden a 3 miles de euros.

12. Beneficios y pérdidas en venta y amortización de activos financieros

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, correspondiente al ejercicio 2007, es el siguiente:

Por venta y amortización de activos de la cartera exterior	16
De títulos de renta fija	16
Otras	566
Quebrantos en operaciones de riesgo y compromiso	566
Pérdidas en venta y amortización de activos financieros	<u>582</u>
Por venta y amortización de activos de la cartera exterior	1
De títulos de renta fija	1
Otras	609
Productos en operaciones de riesgo y compromiso	608
Otras	1
Beneficios en venta y amortización de activos financieros	<u>610</u>

13. Cuadros de financiación

A continuación, se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:

	2007	2006
ORÍGENES		
Recursos procedentes de las operaciones	-	307
Aportaciones de los partícipes	644	569
	<u>644</u>	<u>876</u>
APLICACIONES		
Recursos aplicados en las operaciones	6	-
Reembolso de los partícipes	3.432	16.045
	<u>3.438</u>	<u>16.045</u>
EXCESO (DEFECTO) DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES		
Aumento (disminución) de capital circulante	<u>(2.794)</u>	<u>(15.169)</u>
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
Aumento (disminución) de deudores	(5)	14
Aumento (disminución) de inversiones financieras	(3.065)	(14.033)
Aumento (disminución) de tesorería	270	(1.173)
Disminución (aumento) de acreedores a corto plazo	6	23
	<u>(2.794)</u>	<u>(15.169)</u>

La amortización de los gastos de establecimiento, se incluye, en los cuadros de financiación precedentes, como recursos de las operaciones.

14. Otras informaciones

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador se aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

ANEXO I. DETALLE DE LA CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

	Divisa	Valor contable	Intereses	Valor de realización	Minusvalía	Plusvalía
CARTERA INTERIOR						
Renta fija cotizada emitida por entidades de depósito						
BANCO SABADELL VAR (call 180209) A: 180214	EUR	200	1	198	3	—
TOTALES renta fija cotizada emitida por entidades de depósito		200	1	198	3	—
TOTAL CARTERA INTERIOR		200	1	198	3	—
CARTERA EXTERIOR						
Otros activos de renta fija						
B. KAZKOMMERTS INTL BV 6,875% A: 130217	EUR	198	12	166	44	—
B. KONINKLIJKE KPN 4% A: 220615	EUR	400	8	366	42	—
B. CAM GLOBAL FINANCE VAR A: 140113	EUR	200	2	192	10	—
B. CMA CGM 5,5% A: 160512	EUR	50	—	46	4	—
B. DEUTSCHE TELEKOM INT FIN VAR A: 280312	EUR	200	—	198	2	—
B. VNESHORTBANK VAR A: 130309	EUR	200	—	196	4	—
B. DEUTSCHE LUFTHANSA AG 4,625% A: 060513	EUR	250	7	249	8	—
B. FRANCE TELECOM 4,75% A: 210217	EUR	100	4	98	6	—
B. TECHNIP 4,625% A: 260511	EUR	210	2	203	9	—
B. JPMORGAN CHASE & CO VAR A: 300114	EUR	199	2	196	5	—
B. BANCA ITALIASE VAR A: 020210	EUR	99	1	96	4	—
B. CARIBBEAN CRUISES 5,625% A: 270114	EUR	301	16	293	24	—
B. IMPERIAL TOBACCO FINAN 4,375% A: 221113	EUR	299	2	278	23	—
B. SLM CORP VAR A: 170613	EUR	92	1	88	5	—
B. TELEFÓNICA EMIS 4,375% A: 020216	EUR	296	12	288	20	—
B. CEMEX FINANCE EUROPE BV 4,75% A: 050314	EUR	199	8	187	20	—
B. DLR KREDIT A/S VAR call A: 300609	EUR	200	—	199	1	—
B. TEXTRON INC 3,875% A: 110313	EUR	392	15	391	16	—
B. DEUTSCHE TELEKOM INT FIN 4% A: 190115	EUR	206	6	191	21	—
B. MOSCOW NARODNY FINANCE VAR A: 070108	EUR	200	5	205	—	—
B. IBERBOND 2004 4,235% A: 241214	EUR	301	—	231	70	—
B. REPSOL INTL FINANCE 4,625% A: 081014	EUR	397	5	379	23	—
B. BELGACOM S.A 4,375% A: 231116	EUR	199	1	188	12	—
B. INTL LEASE FINANCE CORP VAR A: 060710	EUR	199	3	201	1	—
B. LANXESS FINANCE BV 4,125% A: 210612	EUR	249	6	242	13	—
B. GAZ CAPITAL SA 7,8% A: 270910	EUR	165	(2)	159	4	—
B. MUNICH RE FIN (call 0613) A: 210613	EUR	114	(1)	109	4	—
O. TELECOM ITALIA 6,25% A: 01022012	EUR	214	9	216	7	—
O. MORGAN STANLEY VAR A: 240405	EUR	100	1	101	—	—
B. ALSTOM VAR A: 130309	EUR	254	(2)	256	—	4
B. SFR SA 3,375% A: 180712	EUR	299	5	284	20	—
B. CARGILL 4,5% A: 290914	EUR	199	3	192	10	—
TOTALES otros activos de renta fija		6.981	131	6.684	432	4
TOTAL CARTERA EXTERIOR		6.981	131	6.684	432	4

Informe de gestión del ejercicio 2007

Evolución de mercados

El Fondo Ibercaja Premier ha obtenido una rentabilidad en el año del $-0,46\%$ TAE. El patrimonio gestionado a finales de diciembre se sitúa en 7,39 millones de euros. La remuneración obtenida por la liquidez empezó el año al $3,25\%$ y fue subiendo hasta el $3,75\%$ en junio conforme se producían alzas del tipo de intervención europeo y este tipo se ha mantenido hasta finales de año.

Durante el año 2007, se ha producido un aumento de las rentabilidades de los activos de Deuda Pública a corto y medio plazo en la zona euro como consecuencia de las dos subidas llevadas a cabo por el Banco Central Europeo en el tipo de intervención, que ha pasado del $3,25\%$ a principios de año al 4% en diciembre. Esto se ha debido a la confirmación de la recuperación sostenida de la economía europea y al riesgo de aparición de presiones en los precios. Debido a este movimiento se han producido caídas en el precio de los bonos en cartera.

En cuanto al mercado de Renta Fija privada, la confianza de los inversores en los bonos corporativos se ha ido deteriorando, sobre todo a partir del mes de julio como consecuencia de la crisis del sector financiero americano. Este hecho ha producido un nuevo incremento del diferencial de rentabilidad de las emisiones privadas en relación a la deuda de gobierno, a pesar de las continuas inyecciones de liquidez llevadas a cabo por los principales bancos centrales. Como consecuencia, las inversiones del Fondo en este tipo de activos se han visto perjudicadas, sobre todo las de calificación crediticia más baja y las emisiones bancarias subordinadas.

La política de inversión del Fondo Ibercaja Premier ha consistido en mantener una cartera compuesta en su mayoría por bonos emitidos por empresas internacionales, diversificando en los sectores que presentaban un mayor atractivo en cada momento. También se ha invertido un pequeño porcentaje de la cartera en países emergentes, aprovechando los atractivos diferenciales de rentabilidad que proporcionaban respecto a emisores privados de la zona euro.

Las previsiones de cara al medio y largo plazo son optimistas. Tras la crisis atravesada por los mercados de crédito en los trimestres pasados, lo peor parece haber pasado y aunque a corto plazo pueda continuar la volatilidad, lo cierto es que los mercados de Renta Fija privada presentan atractivos niveles de entrada lo que convierte al Fondo en una interesante opción de inversión.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2007

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2007 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.